

"Agenda SED Tlaxcala"
Programa Anual de Evaluación 2022
Información de la Evaluación
Dependencia(s) Ejecutora(s):

- 1.- Universidad Autónoma de Tlaxcala
- 2.- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala
- 3.- Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala
- 4.- Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa
- 5.- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
- 6.- Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala

Nombre de la Evaluación:

Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en el estado de Tlaxcala, ejercicio fiscal 2021

Tipo de la Evaluación:

Evaluación de Indicadores

Año Evaluado	Costo
2021	\$174,000.00

Evaluador Externo:

ESCIO, especialistas en control interno y organizacional, S.C.

Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar los indicadores del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ejercicio Fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados.

Objetivos Específicos de la Evaluación:

- 1.- Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del Fondo de Aportaciones Múltiples en el estado.
- 2.- Examinar a través de indicadores si el Fondo de Aportaciones Múltiples ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico.

"Agenda SED Tlaxcala"

- 3.- Identificar si el Fondo de Aportaciones Múltiples cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.
- 4.- Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el fondo de Aportaciones Múltiples.
- 5.- Evaluar si el Fondo de Aportaciones Múltiples cuenta con elementos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo beneficio- de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del programa, entre otros.
- 6.- Examinar con base en indicadores los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Archivo Resumen Ejecutivo:	Resumen ejecutivo FAM.pdf
Archivo Evaluación:	Ev Indicadores FAM 2022.pdf
Archivo CONAC:	Ficha CONAC FAM 2022.pdf

Recomendaciones - Solventaciones de la Evaluación:

1.- DIF

Se recomienda presentar la ruta de consulta para los medios de verificación en lugar del link para evitar que dejen de funcionar cuando se actualicen en la MIR y las Fichas Técnicas.

Se considera la recomendación en la elaboración del anteproyecto 22 - 0M. Estrategia alimentaria para un estado de Tlaxcala sin hambre (FAM-AS) del año 2023

Tipo ASM: Institucional

Justificación: En la elaboración de la Matriz de indicadores de Resultados 2023 del proyecto 22-0M Estrategia Alimentaria para un Estado de Tlaxcala sin Hambre (FAM-AS); se considera la recomendación del evaluador de establecer una ruta en específico del proyecto para la consulta de los medios de verificación, se describe la ruta, consultando dicha información en la página oficial de DIF Tlaxcala: <https://dif.tlaxcala.gob.mx/index.php>, Paso 1. Se deberá posicionar el cursor en proyectos 2023 desplegándose un menú donde se selecciona el área de alimentación y nutrición. Paso 2; se selecciona en la ficha técnica el apartado de medios de verificación donde se observa el botón de medios de verificación, para consulta de los documentos soporte.

RECOM1.docx

2.- DIF

Para el Fin, se recomienda integrar la información completa del medio de verificación con base en lo que expone Coneval.

Se considera integrar la información en la matriz de indicadores de resultados con base a lo que

"Agenda SED Tlaxcala"

dicta la CONEVAL

Tipo ASM: Institucional

Justificación: En cumplimiento a la recomendación del evaluador de integrar la información completa del medio de verificación para el FIN; se corrobora la información en los resultados definitivos de la CONEVAL 2020 Medición de Pobreza en Tlaxcala 2020 enfocándonos en Carencias Sociales dentro de ellas considerando la Carencia de Accesos a la Alimentación Nutritiva y de Calidad, la cual incluye el porcentaje de población que presenta esta carencia.

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/tlaxcala/publishingimages/pobreza_2020/pobrez_a_2018-2020_tlax.jpg

RECOM2.docx

3.- DIF

Se recomienda corregir en la ficha de indicador de Fin y en la MIR, la temporalidad de la medición, puesto que es calculado cada dos años y no anualmente como está estipulado.

Se construirán las fichas técnicas de indicadores del PBR 2023 modificando la temporalidad de medición recomendada

Tipo ASM: Institucional

Justificación: En cumplimiento a la recomendación del evaluador no se atenderá al cien por ciento, derivado a que el presupuesto basado en resultados del proyecto 22-0M abarca una periodicidad anual que se refleja en la ficha indicador y en la MIR, motivo por el cual en el llenado de la ficha técnica del FIN en los apartados de línea base, meta sexenal y metas intermedias se marca el periodo bianual que es la frecuencia de medición de la CONEVAL en la carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

RECOM3.docx

4.- DIF

Se recomienda corregir y homologar en las fichas técnicas la semaforización de las metas de todos los indicadores.

Se considera la recomendación para el anteproyecto 2023; de inicio se procura la semaforización indicada en los formatos Excel

Tipo ASM: Institucional

Justificación: En cumplimiento a la recomendación del evaluador no es posible homologar la semaforización de las metas de todos los indicadores derivado que al capturar la información en el SIIF en automático nos arroja un valor predeterminado, sin embargo influye el comportamiento, ascendente o descendente, del indicador como se observa en la ficha del fin, en comparativo con las fichas del propósito, componente y actividad.

RECOM4.docx

5.- DIF

Se recomienda actualizar la línea base al año 2021, para el ejercicio 2022, toda vez que estas deben

"Agenda SED Tlaxcala"

siempre referir al menos al año previo, y en el caso de nuevas administraciones, al año en que esta comience.

Debemos recordar que el PBR 2022 se encuentra en operatividad.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: En cumplimiento a la recomendación del evaluador de actualizar la línea base al año 2021 en las fichas técnicas al ejercicio 2022, se procede a verificar las fichas técnicas del ejercicio 2022, en donde se observa que se considera la línea base recomendada; sin embargo, también se contempla en las fichas técnicas del proyecto de Presupuesto basado en Resultados para el ejercicio 2023

RECOM5.docx

6.-

DIF

En la Actividad 1.4 Entregar insumos alimentarios a centros educativos para desayuno escolar modalidad caliente, la cual tiene dos indicadores, será necesario especificar en las fichas técnicas la diferencia entre raciones de desayunos escolares y despensas. Si bien se miden dos elementos diferentes, es importante especificar la diferencia e importancia de medir ambos.

Se describirá de manera clara y en específico el motivo de contar por separado los indicadores de despensas y raciones de desayunos escolares modalidad caliente

Tipo ASM: Institucional

Justificación: En la planeación estratégica para elaborar el Presupuesto basado en resultados del ejercicio 2023, se valora la recomendación del evaluador en específico en las fichas técnicas con los numerales 9 y 10 en el apartado de DEFINICIÓN se describe de manera breve y clara la diferencia entre raciones de desayunos escolares y despensas; la ficha técnica con el numeral 9 (despensas), mide el total de despensas entregadas a los desayunadores escolares de los centros educativos para la preparación del desayuno caliente; la ficha técnica con el numeral 10, mide el total de las raciones preparadas con las despensas (insumos alimentarios) entregadas del programa de desayunadores en su modalidad caliente

RECOM6.docx

7.-

DIF

El indicador de la Actividad 1.4 Entregar insumos alimentarios a centros educativos para desayuno escolar modalidad caliente que mide Porcentaje de raciones de desayuno modalidad caliente entregados, puede ser de eficiencia y también de economía.

Se analizará la recomendación en la elaboración del anteproyecto PBR 2023

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se elabora el Proyecto 22-0M Estrategia alimentaria para un Estado de Tlaxcala sin hambre (FAM-AS); para el ejercicio 2023; y en consideración a la recomendación del evaluador se determina que el indicador continúe con el tipo de dimensión de eficiencia, derivado a que es un

"Agenda SED Tlaxcala"

indicador que mide la relación de qué tan bien se han utilizado los recursos en la entrega de los productos (insumos alimentarios); en los planteles escolares inscritos al programa de desayunos escolares modalidad caliente.

RECOM7.docx

8.- DIF

Se recomienda que el indicador de la actividad 1.2 integrar los comités de desayunos escolares de forma oportuna, sea considerado como de eficiencia y no de calidad.

Se considera la recomendación en la construcción del anteproyecto 2023

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Analizando la recomendación del evaluador para que el presente indicador, se considere que el tipo de dimensión sea de eficiencia y no de calidad y verificando las características de cada tipo de dimensión; se atiende la recomendación al 100% y se incluye en la MIR del ejercicio 2023 así como la ficha técnica que le corresponde al indicador.

RECOM8.docx

9.- DIF

Se recomienda que el indicador de la Actividad 2.9, Promedio de calificación de las encuestas se vincule a un Componente, bajo la dimensión de calidad.

Se analiza factibilidad de la recomendación para el anteproyecto 2023

Tipo ASM: Institucional

Justificación: En la planeación estratégica para elaborar la Matriz de Indicadores de Resultados para el ejercicio 2023, en la atención a la recomendación del evaluador, se concluye que no se tomara en cuenta dicha recomendación debido a que las encuestas solo refieren el grado de satisfacción de los beneficiarios a los programas de Asistencia Social Alimentaria, por tal motivo se reestructura el indicador con la finalidad de que se obtenga un resultado para conocer el valor público al programa de parte del beneficiario.

RECOM9.docx

10.- DIF

El indicador de la Actividad 2.9, Realizar acciones de seguimiento en la entrega de dotaciones alimentarias, para considerarse como de eficiencia, se recomienda que se especifique como la razón del número de encuestas aplicadas sobre el número de beneficiarios del Fondo.

El desarrollo de un solo indicador sustantivo que genere un resultado cualitativo en la operación de los programas alimentarios

Tipo ASM: Institucional

Justificación: En la solicitud del evaluador en donde requiere se especifique como la razón del número de encuestas aplicadas sobre el número de beneficiarios del fondo cual es la relación ; en efecto es un indicador muy ambiguo el cual no es claro y por ende no se relaciona directamente con el objetivo de la medición , en este sentido no estamos en las condiciones de aclarar , todo lo

"Agenda SED Tlaxcala"

contrario se reestructura como ya se mencionó en la recomendación del numeral 9, con la finalidad de que se puedan obtener los factores relevantes (grado de satisfacción y operatividad de los programas alimentarios).

RECOM10.docx

11.- ITIFE/USET

Es indispensable corregir la redacción del Fin puesto que no sigue los criterios para la definición de resumen narrativo correspondiente a este nivel.

Corregir la redacción del Fin para que cumpla los criterios de definición

Tipo ASM: Institucional

Justificación: En lo que concierne a la redacción del Fin esta se corrige para el ejercicio 2023, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la CONEVAL, el cual queda de la siguiente forma: "CONTRIBUIR AL APRENDIZAJE DE LAS Y LOS ALUMNOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA" . Tal como se muestra en la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2023.

ANTEPROYECTO 2023.pdf

12.- ITIFE/USET

Algunos indicadores deberán eliminar términos ambiguos o distintos cuando se refieran a la misma unidad de medida.

Para la corrección de los indicadores en la Matriz de Indicadores de Resultados, se elaboraron nuevos indicadores para el ejercicio 2023, en los cuales se eliminan los términos ambiguos en la redacción de estos, de acuerdo a lo que establece la CONEVAL y la Secretaria de Hacienda ,en sus guias de elaboración de la MIR, a demás de eliminaron indicadores que parecían ser repetitivos a nivel actividad dentro del mismo componente, tal como se muestra en la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2023.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se eliminan los términos ambiguos de los Indicadores, ademas de que se tienen indicadores de nueva creación los cuales cumplen con las recomendaciones de la evaluación.

ANTEPROYECTO 2023.pdf

13.- ITIFE/USET

Algunos indicadores hacen referencia a todos los niveles educativos, cuando solo debería contener aquellos centros educativos o estudiantes de nivel básico, por lo que es necesario acotar los indicadores, sus métodos de cálculo y variables únicamente a la población objetivo de nivel básico.

En la elaboración de la MIR, en el ejercicio 2021, que es el año al que corresponde la evaluación y los Aspectos Susceptibles de Mejora, en el propósito se consideraron los niveles educativos, básico, medio superior y superior, en la MIR del ejercicio 2023 únicamente se toman en cuenta datos del nivel básico, el cual es nuestra población objetivo, al definir correctamente la población objetivo se

"Agenda SED Tlaxcala"

depuran y rehacen los métodos de cálculo considerando únicamente la población de nivel básico, la cual es a la que está dirigido, el Fondo Federal de Aportaciones Múltiples, en su componente de nivel Básico, para la elaboración y corrección de este se toma en consideración la guía para la elaboración de Indicadores de la CONEVAL.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: En la MIR 2023, únicamente se usan datos de nivel básico, por lo que todos los indicadores y métodos de cálculo se basan en datos de nivel básico

ANTEPROYECTO 2023.pdf

14.- ITIFE/USET

Los dos indicadores de las Actividades 4.2 Hombres beneficiados con el programa Fondo de Aportaciones Múltiples y Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado y 4.3 Mujeres beneficiadas con el programa Fondo de Aportaciones Múltiples y Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado son los únicos que, según sus fichas técnicas, contribuyen con un aporte marginal. Si bien son complementarios y miden aspectos que ningún otro indicador tiene, deberían estar ubicados como indicadores del Propósito y no de actividades del Componente 4.

En la recomendación menciona que los indicadores que miden a hombres y mujeres beneficiados con el programa Fondo de Aportaciones Múltiples Básico, deberían de establecerse como Indicadores de Actividad del Indicador de nivel Propósito, sin embargo esto el sistema de la Secretaría de Planeación no lo permite, por lo que se crea un indicador a nivel componente el cual incluye a hombres y mujeres beneficiados con el Fondo, a este se le asignan dos indicadores a nivel actividad el primero es: hombres beneficiados con el Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023 y el segundo indicador es: mujeres beneficiadas con el Fondo Aportaciones Múltiples Básico 2023, el cual da la pauta para retro alimentar el indicador de nivel Propósito, siendo así cumple con el criterio de Aportación Marginal, de acuerdo a lo establecido en el Diplomado Presupuesto Basado en Resultados 2022. En la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2023, podemos observar el indicador a nivel Componente y sus dos Indicadores a nivel Actividad.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se elimina este indicador, sin embargo la recomendación dice que debería ir como indicador del Propósito, sin embargo al cargar en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera), no permite crear indicadores a nivel actividad en el Propósito.

ANTEPROYECTO 2023.pdf

15.- ITIFE/USET

Es indispensable el replanteamiento de las actividades para que correspondan con procedimientos específicos que, en su conjunto, alcancen los componentes a los que pertenecen. Sin estas correcciones, no es posible valorar la relevancia de los indicadores de las actividades.

Se replantean las actividades en la MIR del ejercicio 2023, se realizó lo siguiente: 1. Se crearon procedimientos específicos.

"Agenda SED Tlaxcala"

2. Los indicadores a nivel actividad en su conjunto, alcanzan la meta anual establecida.

3. Las actividades de cada indicador, alcanzan las metas del indicador a nivel componente.

Para la corrección y modificación de estos se consideraron diversos aspectos que establecen la CONEVAL y la Secretaria de Hacienda en su guía de elaboración de la MIR, además de tomar en consideración las observaciones realizadas por la evaluadora.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se replantean las actividades de los indicadores, tomando en consideración las recomendaciones de la evaluación del FAM, en procedimientos específicos, para que en su conjunto mida el avance en los componentes.

ANTEPROYECTO 2023.pdf

16.- ITIFE/USET

Para el Componente 2 Escuelas con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento atendidas, se recomienda homologar el método de cálculo para que mida instituciones educativas con proyectos de mantenimiento concluidos y no que mida los proyectos.

En el caso de este indicador el cual es: Proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento atendidos, se homologa el método de cálculo, en el cual este indicador de nivel componente, represente los proyectos que han sido concluidos y entregados a los directivos de la escuela, el cual el método de cálculo es el siguiente: PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO CON PROYECTOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO ENTREGADOS EN EL PERIODO.

Toda vez que un proyecto se entrega a los directivos de las escuelas es porque está concluido, de no ser así los directivos y el comité de padres de familia del plantel educativo no lo aceptan. Esta corrección del método de cálculo, se muestra en la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2023.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se homologa el método de cálculo de este componente, en el cual especifica que han sido concluidos y entregados a la población estudiantil.

ANTEPROYECTO 2023.pdf

17.- ITIFE/USET

Es recomendable mantener actualizada la página con información agregada de los reportes físico-financieros de las obras en el Programa General de Obra para poder corroborar el avance en los indicadores.

En la pagina del ITIFE, se crea un apartado específico del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM, el cual contiene los siguientes apartados por:

1. Ejercicio (Especifica el año).

2. El ejercicio se divide de la siguiente forma:

* Obra: Proyectos, Contratos y Avances de Obra.

* Mobiliario: Requisiciones, Contratos, Acta Entrega - Recepción.

"Agenda SED Tlaxcala"

* Programa General de Obra

* Indicadores

Este realiza con la finalidad de que el público en general, pueda acceder de manera fácil y rápida, a los avances del Fondo de Aportaciones Múltiples.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se crea un apartado en la página del ITIFE, donde específicamente es FAM, y se desglosa por obra pública y por mobiliario.

PAGINA ITIFE.pdf

18.- ITIFE/USET

La corrección de las unidades de medida de las metas, así como la definición correcta de la semaforización de las metas es indispensable para dar un mejor seguimiento.

De acuerdo a lo que establece la Secretaría de Hacienda en su guía para el diseño de la MIR, menciona que las unidades de medida de las metas, "La unidad de medida deberá corresponder, invariablemente, con el método de cálculo del indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas". Por lo que en cálculo del indicador, en la línea base y en la semaforización esta expresado en porcentaje es por ello que en la ficha técnica del ejercicio 2023, la unidad de medida es en porcentaje. Esta Recomendación se toma en consideración para la elaboración de Indicadores del ejercicio 2023.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se corrigen las unidades de medida de las metas, así como la semaforización de los indicadores a nivel componente y actividad

ANTEPROYECTO 2023.pdf

19.- ITIFE/USET

Se recomienda actualizar la línea base al año 2021, para el ejercicio 2022, toda vez que estas deben siempre referir al menos al año previo, y en el caso de nuevas administraciones, al año en que esta comience.

De acuerdo a la guía de establecimiento y cálculo de las líneas base de la CONEVAL, establece lo siguiente: "La línea base es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento a un objetivo; es decir, este valor es un punto de referencia que permite brindar información respecto de la situación inicial del indicador". En este caso se tomó como línea base, para el ejercicio 2023, el resultado obtenido en el ejercicio 2021, siendo este el año completo concluido y en el cual inicio una nueva administración, esta recomendación se toma en consideración, para la elaboración de Indicadores del ejercicio 2023 y ejercicios posteriores, tal como lo muestra la ficha técnica de indicadores del ejercicio 2023.

Tipo ASM: Institucional

Justificación:

Se corrige la línea base de todos los indicadores a nivel componente y nivel actividad, en el caso de

"Agenda SED Tlaxcala"

indicadores de nueva creación no se establece línea base.

ANTEPROYECTO 2023.pdf

20.- ITIFE/USET

Se recomienda diseñar indicadores de calidad que podrían Medir la precisión de la entrega de las obras o equipamiento o la satisfacción de las instituciones educativas beneficiadas.

La CONEVAL, en su manual para el diseño y construcción de Indicadores, establece que un Indicador de Calidad debe de cumplir con los siguientes aspectos: "Estos miden los atributos, las capacidades o las características que tienen o deben tener los bienes y servicios que se producen. Los programas establecen las características mínimas que han de cumplir los bienes y servicios que entrega a la población; los indicadores de calidad permiten monitorear los atributos de estos productos desde diferentes perspectivas: la oportunidad, la accesibilidad, la percepción de los usuarios y la precisión en la entrega de los servicios. En este caso los Indicadores que incluye la MIR del ITIFE, cumplen con estos ya que los indicadores miden los proyectos concluidos y entregados de construcción y rehabilitación y/o mantenimiento en el caso de mobiliario únicamente entregado en este caso el indicador de calidad es el Propósito, debido a que mide la Infraestructura suficiente y apropiada. Tal como lo muestra en la MIR del ejercicio 2023.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se crean indicadores, en los cuales establece que son proyectos entregados, lo cual significa que no solo esta concluida la obra, si no, que esta ya fue entregada a la dirección de la escuela, lo cual consta en el acta de entrega - recepción.

ANTEPROYECTO 2023.pdf

21.- ITIFE/USET

Es recomendable incluir a la Unidad de Servicios Educativos (USET) de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala como parte de los supuestos, puesto que su participación es indispensable para la realización de las actividades y los componentes y es un riesgo externo que ITIFE, unidad responsable de la ejecución del FAM, no puede mitigar.

De acuerdo a lo que establece la Secretaria de Hacienda en su guía de elaboración de Indicadores establece que los supuestos son: los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar; Es por ello que para la elaboración de la MIR del ejercicio 2023, se toma como supuesto a la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET), ya que ella es quien elabora el Programa General de Obra, designando los proyectos de Construcción, Rehabilitación y/o Mantenimiento, equipamiento, que incluye el PGO.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se corrigen los supuestos en los cuales se incluye a USET, con el Programa General de Obra.

ANTEPROYECTO 2023.pdf

"Agenda SED Tlaxcala"

22.- COBAT

Los indicadores de componente y actividades tienen áreas de oportunidad con relación a la sintaxis de los indicadores, por lo que se recomienda corregir dichas falencias.

Se tomará en cuenta la recomendación de cambiar los indicadores de componente y actividades con relación a la sintaxis quedando de la siguiente manera: Porcentaje de proyectos autorizados con el Fondo de Aportación Múltiple en nivel componente y se desarrollaron 2 actividades que comprenden equipos de cómputo y equipamiento de mobiliario. Esta acción se implementará en la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2023, elaborado en el mes de septiembre del presente año. Se anexa como evidencia la Metodología del Marco Lógico (MML) así como los formatos programáticos que son cargados en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) de la Secretaría de Finanzas mismos que son autorizados por la Dirección de Planeación e Inversión de la Coordinación General de Planeación e Inversión. En razón de lo anterior adjuntamos evidencia del Proyecto Programático 2022 127 - 3J. Fondo de Aportaciones Múltiples 2022 Infraestructura de Educación Media Superior en el cual se pueden observar las mejoras al proyecto.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es Institucional porque intervienen diversas áreas de COBAT para realizar dichas actividades.

FAM 2022 Completo.pdf

23.- COBAT

Se recomienda que los indicadores no se refieran al FAM del ejercicio fiscal en curso, pues la MIR debe aludir a la medición del desempeño del Fondo a lo largo del tiempo.

Para atender la recomendación de no referirse al FAM del ejercicio fiscal en curso, la redacción de los indicadores se referirán al programa sin mencionar el año de ejecución. se anexa como evidencia la Metodología del Marco Lógico (MML) así como los formatos programáticos que son cargados al Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) de la secretaria de finanzas mismos que son autorizados por la Dirección de Planeación e Inversión de la Coordinación General de Planeación e Inversión.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es Institucional debido a la intervención de diversas áreas de COBAT

FAM 2022 Completo.pdf

24.- COBAT

Se recomienda corregir fichas técnicas de todos los indicadores en donde marcan como no económico el indicador, ya que se refiere a economía según criterios C.R.E.M.A.A. y no según dimensiones.

Se tomara en cuenta la recomendación de corregir las fichas técnicas de los indicadores quedando de la siguiente manera: económico - cumple, esta acción se implementará en la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2023, se anexa la siguiente evidencia: metodología del marco lógico y

"Agenda SED Tlaxcala"

los formatos programáticos del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF)

Tipo ASM: Institucional

Justificación: El Tipo de ASM es institucional porque para su elaboración se requiere de diversas áreas de COBAT para realizar la programación correspondiente.

FAM 2022 Completo.pdf

25.- COBAT

Se recomienda que los medios de verificación integren los elementos necesarios y la ruta de acceso.

Para atender la siguiente observación, se buscarán estrategias para digitalizar todos los medios de verificación, sin embargo donde no se puede consultar de forma digital se describe el nombre de expediente, año y área responsable de proporcionar dicha información. anexo metodología del marco lógico y formatos programáticos del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF)

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional puesto que para recabar y digitalizar la información nos apoyamos en diversas áreas de COBAT, como son: sistemas de informática, planeación entre otras.

FAM 2022 Completo.pdf

26.- COBAT

Se recomienda incorporar la temporalidad en los métodos de cálculo.

Para atender la siguiente recomendación, se incorpora la temporalidad de medición del programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en el método de cálculo, esta acción se implementara de igual manera en la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2023, elaborado en el mes de septiembre del presente año. Se anexa como evidencia la Metodología del Marco Lógico (MML) y formatos programáticos del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) del proyecto programático 2022 denominado: 127 - 3J Fondo de Aportaciones Múltiples 2022 Infraestructura de Educación Media Superior.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional porque intervienen diversas áreas de COBAT para realizar la programación de las actividades y los respectivos métodos de cálculo

FAM 2022 Completo.pdf

27.- COBAT

Se recomienda actualizar la línea base al año 2021, para el ejercicio 2022, toda vez que estas deben siempre referir al menos al año previo, y en el caso de nuevas administraciones, al año en que esta comience.

Se tomara en cuenta la recomendación de cambiar la línea base al año 2021 para el ejercicio 2022, de este modo nos estaremos refiriendo al menos al año previo de su ejecución anexo evidencia de la metodología del marco lógico (MML) y formatos programáticos del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) donde pueden observar las mejoras al proyecto 127 - 3J Fondo de Aportaciones Múltiples 2022 Infraestructura de Educación Media Superior

"Agenda SED Tlaxcala"

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es Institucional porque intervienen diversas áreas de COBAT para atender la programación de este proyecto.

FAM 2022 Completo.pdf

28.- COBAT

Se recomienda revisar el comportamiento del indicador para determinar si es ascendente o descendente y a partir de ello establecer la semaforización, en caso de ser necesario.

para atender esta recomendación Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala analizará el comportamiento del indicador y determinara que el indicador es ascendente y a partir de ello establecer la semaforización correspondiente, dicho proceso también se tomara en cuenta para el anteproyecto programático 2023 . anexo como evidencia la metodología del marco lógico y los formatos programáticos del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) en el cual se pueden observar las mejoras al proyecto 127 - 3J Fondo de Aportaciones Múltiples 2022 Infraestructura de Educación Media Superior.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional porque intervienen diversas áreas de COBAT para realizar la programación correspondiente.

FAM 2022 Completo.pdf

29.- COBAT

Se recomienda considerar componentes y actividades como indicadores de eficacia al medir el grado de cumplimiento.

tomando en cuenta la recomendación, se atenderá para el siguiente anteproyecto de presupuestos 2023 considerando actividades y componentes con indicadores de eficacia para medir el grado de cumplimiento.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es Institucional porque para llevar a cabo la programación y actividades tienen que intervenir diversas áreas de COBAT

FAM 2022 Completo.pdf

30.- COBAT

Se recomienda tener públicos las metas, avances y los resultados de la ejecución del FAM en el sitio oficial de la institución ejecutora.

se atenderá la siguiente recomendación digitalizando los documentos de metas, avances y resultados de la ejecución del FAM 2022 en el sitio oficial de COBAT, de igual forma dichos resultados se informan en la cuenta pública que está en la plataforma de COBAT, anexo metodología del marco lógico (MML) y formatos programáticos del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) del anteproyecto 127 - 3J Fondo de Aportaciones Múltiples 2022 Infraestructura de Educación Media Superior, de igual manera dicha recomendación se tomara en cuenta para realizar

"Agenda SED Tlaxcala"

el anteproyecto de presupuestos 2023 que se realiza en el mes de septiembre del presente año.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional porque intervienen diversas áreas de COBAT para llevar a cabo dichas actividades

FAM 2022 Completo.pdf

31.- COBAT

Se recomienda revisar la redacción de supuestos apegados a lo que establece CONEVAL.

se tomara en cuenta la recomendación de revisar la redacción de los supuestos para que vayan apegados a lo establecido por la CONEVAL quedando de la siguiente manera: 1 LOS ESTUDIANTES EN EDAD DE CURSAR EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR CUENTAN CON LOS ESPACIOS ÓPTIMOS PARA SU DESARROLLO ACADÉMICO.

2 LOS PLANTELES CUENTAN CON LAS INSTALACIONES ADECUADAS PARA ATENDER EL NUEVO MODELO EDUCATIVO.

3 LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS BENEFICIAN EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES.

Esta acción también se implementará en la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2023, elaborado en el mes de septiembre del presente año. Se anexa como evidencia la Metodología del Marco Lógico (MML) así como los formatos programáticos que son cargados en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) de la Secretaría de Finanzas mismos que son autorizados por la Dirección de Planeación e Inversión de la Coordinación General de Planeación e Inversión. En razón de lo anterior adjuntamos evidencia del Proyecto Programático 2022 127 - 3J. Fondo de Aportaciones Múltiples 2022 Infraestructura de Educación Media Superior en el cual se pueden observar las mejoras al proyecto.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional porque intervienen diversas áreas de COBAT para realizar dichas actividades.

FAM 2022 Completo.pdf

32.- CECyTE

La actividad 1.2 (Estudiantes hombres y mujeres beneficiados por el equipamiento a su plantel mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples) requiere reubicarse o replantearse, ya que su sintaxis inadecuada revela la falta de correspondencia con el nivel en el que se ubica.

Con base en la recomendación del ente evaluador, se tomó la decisión de utilizar dos indicadores que midan la igualdad de género en el proyecto del Colegio, por tal motivo se transcribió de la actividad 1.2 a la 1.1 el indicador en mención, correspondiendo así a una sintaxis adecuada al nivel en el que se ubica. Se anexan "metas trimestrales" y "Formato de alineación al PED, Matriz de Marco Lógico y calendarización de metas 2023"

Tipo ASM: Específico

"Agenda SED Tlaxcala"

Justificación: Se trata de un ASM específico ya que únicamente fue revisado y modificado por la Dirección de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

Documentos CECyTE - EMSaD FAM.pdf

33.- CECyTE

Se recomienda corregir ficha técnica del indicador del FIN en donde marcan como no económico el indicador, ya que se Refiere a economía según criterios C.R.E.M.A.A. y no según sus dimensiones.

Con base en la recomendación del ente evaluador, realizamos la modificación del criterio de "economía" en la ficha de indicador Fin, ya que de acuerdo a sus características, es información que se obtiene mediante la la Secretaría de Educación Pública en su sitio web, por tal motivo no requiere de un levantamiento de campo.

Tipo ASM: Específico

Justificación: Se trata de un ASM específico ya que únicamente fue revisado y modificado por la Dirección de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

Documentos CECyTE - EMSaD FAM.pdf

34.- CECyTE

Se recomienda que los medios de verificación integren los elementos necesarios y la ruta de acceso, en particular, componente y actividades.

Con base en la recomendación del ente evaluador, realizamos la carga de información al sitio web oficial del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, la cual se puede visualizar en

www.cecycax.edu.mx/programa-anual-de-evaluacion en el apartado del Programa Anual de evaluación 2022, así también la estadística generada por el Colegio se puede descargar mediante la siguiente ruta de acceso: www.cecycax.edu.mx/estadística en el cual se puede obtener tanto la estadística de matrícula estudiantil del CECyTE como de EMSaD.

Tipo ASM: Específico

Justificación: Se trata de un ASM específico ya que únicamente fue revisado y modificado por la Dirección de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

Documentos CECyTE - EMSaD FAM.pdf

35.- CECyTE

Se recomienda incorporar la temporalidad en los métodos de cálculo.

Los métodos de cálculo de los indicadores de propósito, componente y actividad fueron modificados para el Proyecto del Fondo de Aportaciones Múltiples 2023 de acuerdo a la recomendación del ente evaluador, habiendo cargado de manera exitosa tanto numerador como denominador, estableciendo la temporalidad en cada uno.

Se anexa Plantilla del formato de alineación al PED donde se pueden visualizar los cambios

"Agenda SED Tlaxcala"

realizados en el Proyecto FAM del Colegio.

Tipo ASM: Específico

Justificación: Se trata de un ASM específico ya que únicamente fue revisado y modificado por la Dirección de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

Documentos CECyTE - EMSaD FAM.pdf

36.- CECyTE

Se recomienda actualizar la línea base al año 2021, para el Ejercicio 2022, toda vez que estas deben siempre referir al menos al año previo, y en el caso de nuevas administraciones, al año en que esta comience.

Actualizamos la línea base en las fichas de indicadores con el año 2021, tomando en cuenta el inicio de la administración en el Estado de Tlaxcala y la recomendación del ente evaluador. Se anexa Proyecto FAM 2023 del Colegio con la corrección.

Se anexan fichas de indicadores del ante proyecto FAM 2023 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

Tipo ASM: Específico

Justificación: Se trata de un ASM específico ya que únicamente fue revisado y modificado por la Dirección de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

Documentos CECyTE - EMSaD FAM.pdf

37.- CECyTE

Se recomienda revisar el comportamiento del indicador para determinar si es ascendente o descendente y a partir de ello establecer la semaforización.

La semaforización de los indicadores establecidos en cada nivel de la MIR están orientados a partir de la determinación del comportamiento que tienen. En el Proyecto se cuenta con ambos rubros correctos. La observación es a partir de que el límite superior verde es inferior al límite superior rojo, pero el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) está programado para que la captura de estos datos sean de esa manera, por tal motivo mantuvimos los porcentajes de semaforización de acuerdo a la operatividad del Sistema.

Se anexan fichas de indicadores con la semaforización correcta en el Proyecto FAM del Colegio

Tipo ASM: Específico

Justificación: Se trata de un ASM específico ya que únicamente fue revisado y modificado por la Dirección de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

Documentos CECyTE - EMSaD FAM.pdf

38.- CECyTE

Se recomienda considerar componentes y actividades como indicadores de eficacia al medir el grado de cumplimiento.

"Agenda SED Tlaxcala"

Realizamos la modificación de acuerdo al nivel jerárquico de los indicadores, para el nivel Fin y Propósito, establecimos en las características del indicador, la dimensión de Eficacia, mientras que para componente y actividad cambiamos la dimensión a eficiencia.

Se anexa plantilla 2023 del Fondo de Aportaciones Múltiples del CECyTE - EMSaD

Tipo ASM: Específico

Justificación: Se trata de un ASM específico ya que únicamente fue revisado y modificado por la Dirección de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

Documentos CECyTE - EMSaD FAM.pdf

39.- CECyTE

Se recomienda tener públicos las metas, avances y los resultados de la ejecución del FAM en el sitio oficial de la institución ejecutora, además de considerar todos los indicadores para su seguimiento, avance y resultado.

Publicaremos trimestralmente los indicadores en el sitio web institucional del Colegio de tal modo que se puedan visualizar los resultados y avances del proyecto FAM. Los links que dirijan a la información son los siguientes:

www.cecylax.edu.mx/estadística (número de beneficiarios de acuerdo al plantel al que haya sido dirigido el recurso)

www.cecylax.edu.mx/programa-anual-de-evaluacion (informes trimestrales de indicadores)

<https://www.planeacion.sep.gob.mx/>

[estadisticaeindicadores.aspx](#) (indicador de fin)

Tipo ASM: Específico

Justificación: Se trata de un ASM específico ya que únicamente fue revisado y modificado por la Dirección de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

Documentos CECyTE - EMSaD FAM.pdf

40.- CECyTE

Se recomienda revisar la redacción de los supuestos en apego a lo que establece CONEVAL.

Realizamos cambios en la redacción de los supuestos en cada Nivel de la Matriz de Indicadores del ante Proyecto FAM del Colegio, de acuerdo a las recomendaciones del ente evaluador, tomando como base la guía para elaborar la matriz de indicadores para resultados.

Para el indicador de FIN: Los jóvenes tlaxcaltecas a partir de los 18 años, culminan sus estudios de Educación Superior

Supuesto de indicador de Propósito: Los estudiantes de Educación Media Superior aprovechan las condiciones educativas en Educación Media Superior

"Agenda SED Tlaxcala"

Supuesto para componente: Los recursos financieros entregados al Colegio son suficientes para cubrir las necesidades de infraestructura física educativa

Supuesto para actividad: Los estudiantes no abandonan sus estudios y mejoran su aprovechamiento escolar al aprovechar las condiciones educativas de los planteles a los que están adscritos.

Se anexa Matriz de Indicadores de Resultados del ante proyecto FAM 2023 del Colegio

Tipo ASM: Específico

Justificación: Se trata de un ASM específico ya que únicamente fue revisado y modificado por la Dirección de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

Documentos CECyTE - EMSaD FAM.pdf

41.- UATx

Se recomienda revisar la redacción de los resúmenes narrativos de la MIR, ya que tienen áreas de oportunidad en relación con su sintaxis según la Guía MIR de la SHCP y CONEVAL.

Documentación, revisión y corrección de las redacciones de los resúmenes narrativos de la MIR, con base en la Guía MIR de la SHCP y CONEVAL.

Tipo ASM: Específico

Justificación: De conformidad con los criterios y elementos que exponen los documentos de la Guía MIR de la SHCP y CONEVAL, se ajustaron la redacción, sintaxis y los mecanismos de medición, donde se atienden las áreas de oportunidad, definiendo con claridad y certidumbre los conceptos de la MIR.

FAM 2022.pdf

42.- UATx

Se recomienda agrupar en un solo objetivo las actividades 1.1, 1.2 y 1.3.

Se integraron las obras de Mantenimiento, Adecuación y Continuación en un solo rubro; considerando que cada uno de ellos en la programación de obras institucionales, corresponden a una evaluación, financiamiento y seguimiento específico por la DGEUI.

Tipo ASM: Específico

Justificación: Acorde con la recomendación, se conjuntaron los objetivos 1.1, 1.2 y 1.3, en relación a obras de mantenimiento, adecuación y continuación; en uno sólo quedando especificado las obras académicas y en otro rubro el equipamiento académico; y que, ambos coadyuvan al desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad. Se anexa Matriz de Supuestos

MYR.pdf

43.- UATx

Se recomienda que los medios de verificación integren los elementos necesarios y la ruta de acceso, en particular, componente y actividades.

"Agenda SED Tlaxcala"

Con base en una ruta crítica se definieron los indicadores para la medición, evaluación, seguimiento de los componentes y las actividades, para darle certidumbre y certeza al aspecto de evaluación del desempeño del FAM

Tipo ASM: Específico

Justificación: Con base en los indicadores para la medición, evaluación, seguimiento de los componentes y las actividades; se detallaron aún más las condiciones para su programación y evaluación, teniendo particular observancia en la evolución de los indicadores que describen, en parte; el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad. (ficha de proyecto)

FICHA DE PROYECTO.pdf

44.- UATx

Se recomienda incorporar la temporalidad en los métodos de cálculo.

Derivado del punto anterior y con base en la ruta crítica que analiza los indicadores para la medición, evaluación, seguimiento de los componentes y las actividades, se establece que la periodicidad para la ejecución de las obras y equipamiento la cual se define por el principio de anualidad y de acuerdo a las leyes fiscales y/o financieras, así como la evolución de sus indicadores.

Tipo ASM: Específico

Justificación: Acorde con los formatos para el registro, medición y avance de los componente y actividades, se incluye la línea base, desarrollada a partir del 2021 donde inicia el periodo sexenal de actual gobierno del Estado, teniendo a bien realizar las proyecciones de la evolución de los indicadores incluidos que dan certidumbre y progreso de cada una de las metas definidas y las acciones consideradas para lograrlos. Se anexa Metas

METAS.pdf

45.- UATx

Se recomienda actualizar la línea base al año 2021, para el ejercicio 2022, toda vez que estas deben siempre referir al menos al año previo, y en el caso de nuevas administraciones, al año en que esta comience.

Se realizaron las proyecciones necesarias para atender la actualización dentro de las fichas técnicas, las metas y acciones a emprender durante el sexenio del actual gobierno 2021-2027.

Tipo ASM: Específico

Justificación: De conformidad con la recomendación la línea base se consideró al periodo sexenal del actual gobierno del Estado, mismo que se ajustaron los indicadores de conformidad con las necesidades y el potencial de la UATx, dado que se recortaron los subsidios extraordinarios que complementaban el recurso para la mejora continua de la educación superior. (Se anexan fichas de los indicadores).

FICHAS.pdf

46.- UATx

Se recomienda alinear MIR FAM con la MIR institucional.

"Agenda SED Tlaxcala"

Se definieron los aspectos de capacidad, competitividad y habilitación académicas como fundamentos tanto en la MIR institucional como en la MIR FAM, como ejes transversales para la alineación integral de las funciones sustantivas y adjetivas

Tipo ASM: Específico

Justificación: En este sentido, la MIR Institucional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, se encuentra alineada con la MIR del FAM; dado que dentro de programación y evaluación de los indicadores señalados, estos se encuentran incluidos en otros más amplios que se derivan de políticas institucionales, políticas en torno a la educación superior, normativas vigentes, reglamentaciones y procesos más amplios, como lo es la Auditoría Superior de la Federación; los indicadores dan cuenta de la evolución institucional y de su compromiso con la sociedad tlaxcalteca

PMC 2023.pdf

47.- UATx

Se recomienda revisar la redacción de supuestos en apego a lo que establece la MML.

Acorde con la Matriz del Marco Lógico y los documentos de la Guía MIR de la SHCP y CONEVAL, se ajustaron la redacción, sintaxis y los mecanismos de medición, para realizar las correcciones dentro de las metas definidas y las acciones consideradas para lograrlos.

Tipo ASM: Específico

Justificación: De conformidad con la recomendación expuesta, los criterios y elementos que exponen los documentos de la Guía MIR de la SHCP y CONEVAL, se ajustaron la redacción, sintaxis y los supuestos y mecanismos de medición, donde se atienden las áreas de oportunidad, definiendo con claridad y certidumbre los conceptos de la MIR. (Se anexa Proyecto FAM 2023)

FICHA DE PROYECTO.pdf

48.- UATx - URL's (MIR, Indicadores, PAE 2022, Evaluación, Ficha CONAC, Resumen Ejecutivo)

Se incorporan las URL's de los documentos de MIR, Indicadores, PAE 2022, Evaluación, Ficha CONAC, Resumen Ejecutivo, dentro de la página de transparencia de la UATx.

Tipo ASM: Específico

Justificación: Se incorporan la MIR, Indicadores, PAE 2022, Evaluación, Ficha CONAC, Resumen Ejecutivo; dentro de la página de la UATx Institucional

EVALUACIÓN_FAM_PAE_2022.pdf

49.- DIF - URL's (MIR, Indicadores, PAE 2022, Evaluación, Ficha CONAC, Resumen Ejecutivo)

Se publica en la página web del SEDIF lo siguiente:

MIR, Indicadores, PAE 2022, Evaluación, Ficha CONAC y resumen ejecutivo; refiriendo a lo descrito en el oficio.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se atiende a la recomendación del ente evaluador.

URL's 2022 SEDIF.pdf

50.- ITIFE - USET (MIR, Indicadores, PAE 2022, Evaluación, Ficha CONAC, Resumen Ejecutivo)

"Agenda SED Tlaxcala"

Se publica en la pagina del ITIFE, lo siguiente: MIR, Indicadores, PAE 2022, Evaluación, Ficha CONAC, Resumen Ejecutivo, tal como lo muestra el Oficio Numero: ITIFE/DG/JDA/1901/2022, de fecha 05 de Diciembre de 2022.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se publica la información que solicita la recomendación.

URL 2022.pdf

51.- COBAT - URL´s (MIR, Indicadores, PAE 2022, Evaluación, Ficha CONAC, Resumen Ejecutivo)

Conforme a la observación, se le solicito al área de Sistemas e Informática digitalizara la Matriz de indicador para resultados (MIR), indicadores, PAE 2022, Evaluación, Ficha CONAC y Resumen Ejecutivo, dichos archivos se encontraran en la pagina oficial de Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, anexo oficio de URL ´S para consultar los documentos descritos en la observación

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional porque intervienen diversas áreas para la elaboración del proyecto.

URL ´S.pdf

52.- CECYTE - URL´s (MIR, Indicadores, PAE 2022, Evaluación, Ficha CONAC, Resumen Ejecutivo)

Se cargaron los documentos en tiempo y forma en el sitio web oficial del Colegio

Tipo ASM: Específico

Justificación: Se trata de un ASM específico ya que únicamente fue revisado y modificado por la Dirección de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

URL CECyTE 2022.pdf

53.- DIF - Capacitación

En atención a la recomendación No. 53 por parte del evaluador para capacitar a personal responsables de programas en la elaboración de PbR´s que imparte la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico; le hago de conocimiento que el personal del área de planeación se actualiza de manera esporádica en el tema.

El diplomado en sus módulos nos permite comprender y entender la metodología en la construcción de un anteproyecto para resultados.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se considera la recomendación y se motiva a los responsables de área que tomen la capacitación en materia de construcción de PbR´s para la elaboración de anteproyectos para resultados.

DIPLOMAPbR2020.pdf

54.- ITIFE - Capacitación

Se aprueba el diplomado de PBR 2022, que imparte la Secretaria de Hacienda, el cual contiene datos de suma importancia, para la elaboración del Anteproyecto 2023, del Instituto, este en ejercicios posteriores ayudara a mejorar el puntaje, en la evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples, en la modalidad de Infraestructura Básica.

"Agenda SED Tlaxcala"

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se considera la recomendación, cursando un diplomado de PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2022.

DIPLOMA.pdf

55.- Cobat - Capacitación

se cursó el diploma de PBR 2022 para capacitar al personal de la Subdirección de Planeación y Evaluación de COBAT para poder realizar el proyecto programático 2023

Tipo ASM: Específico

Justificación: Es Especifico porque la capacitación al Diplomado PBR - SED 2022, aplico para la Subdirección de Planeación del COBAT.

DIPLOMA PBR 2022.pdf

56.- Cecyte - Capacitación

Se cursó el diplomado en tiempo y forma

Tipo ASM: Específico

Justificación: Se trata de un ASM específico ya que únicamente fue cursado el diplomado por personal de la Dirección de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

CERTIFICADO DIPLOMADO.pdf

57.- UAT - Capacitación

Se integró la capacitación de los modulos en la plataforma de Mexico X

Tipo ASM: Específico

Justificación: Se curso el programa de Evaluación de Políticas y Programas Públicos, con fecha de termino al 11 de diciembre de 2022

AWM2556.docx

URL's en Página Oficial

Link Matriz de Indicadores para Resultados:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Reporte Indicadores:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Programa Anual de Evaluación:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

"Agenda SED Tlaxcala"

Link Evaluación:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link CONAC:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Resumen:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Capacitación

Constancia de Curso:

DIPLOMA PBR 2022.pdf